

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 53/002/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 031/2003
12 de febrero de 2003

Sudáfrica: El gobierno debe indemnizar a las víctimas del pasado y poner fin a la impunidad.

Declaración conjunta de Amnistía Internacional y Human Rights Watch

Nueva York / Londres: En un comunicado publicado el miércoles 12 de febrero, Amnistía Internacional y Human Rights Watch afirman que el gobierno de Sudáfrica debe poner en práctica con urgencia las recomendaciones pendientes de aplicación expuestas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

«El presidente Thabo Mbeki debe utilizar la apertura del periodo de sesiones parlamentario 2003 que empieza mañana para anunciar un programa de medidas de reparación para las víctimas y renunciar a posibilidad alguna de nuevas amnistías», instó la organización.

En el comunicado conjunto, titulado *Truth and Justice: Unfinished Business in South Africa*, las dos organizaciones pedían también al gobierno de Sudáfrica que garantice la pronta publicación de los dos volúmenes pendientes del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y que refuerce la unidad responsable de los procesamientos de delincuentes de la época del apartheid.

«No existe justificación para que el gobierno siga retrasando la introducción de un programa de medidas reparatorias, tal como vienen exigiendo organizaciones de la sociedad civil de Sudáfrica desde hace tanto tiempo», afirmaron Amnistía Internacional y Human Rights Watch.

«Aunque no pueden rectificar el pasado, las medidas reparatorias suponen un reconocimiento importante para las víctimas de lo que ocurrió; sobre todo, dado que tantos de los perpetradores de abusos han disfrutado de inmunidad procesal.»

Además, la participación de víctimas de abusos contra los derechos humanos en el proceso abierto por la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha resultado crucial para la integridad y credibilidad de este experimento de solucionar la cuestión de los abusos cometidos en el pasado contra los derechos humanos, señalaron Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Muchas de las víctimas, además, habían acudido a la Comisión necesitados de una urgente ayuda económica.

«Asimismo, los Estados tienen claras obligaciones, adquiridas en compromisos internacionales, de ofrecer reparación a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, ya sea mediante restitución, indemnización o rehabilitación», dijeron las organizaciones.

Los continuos actos de violencia política en la provincia de KwaZulu-Natal y la persistencia en los abusos policiales ponen de relieve la necesidad de combatir la impunidad en

Sudáfrica.

«Los argumentos esgrimidos durante la transición de Sudáfrica para justificar la concesión de inmunidad procesal ya no son válidos», dijeron Human Rights Watch y Amnistía Internacional en relación con el reciente debate sobre la posible concesión por parte del gobierno de una prórroga a la amnistía limitada que se había ofrecido durante el proceso de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

«En vez de conceder nuevas amnistías, Sudáfrica debe redoblar sus esfuerzos por procesar a los responsables de violaciones de derechos humanos», dijeron las organizaciones. «Quienes decidieron no recurrir a la Comisión de la Verdad y Reconciliación no deben tener una segunda oportunidad ahora.»

«Al finalizar la época del apartheid, algunas personas dijeron que la transición de Sudáfrica era demasiado frágil para soportar una oleada de procesamientos de perpetradores de abusos contra los derechos humanos. Esos argumentos ya no tienen validez, si es que alguna vez la tuvieron», añadieron las organizaciones.

Tanto Human Rights Watch como Amnistía Internacional instaron al gobierno a aumentar la capacidad y los recursos de la fiscalía especial de la autoridad fiscal nacional, dedicada al seguimiento de las causas remitidas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Información general

La Comisión de la Verdad y Reconciliación se creó tras la elección del primer gobierno democrático sudafricano en 1994. Se le encargó la elaboración de un historial de graves violaciones de derechos humanos cometidas durante «los conflictos del pasado», que se remontan hasta 1960, así como la elaboración de recomendaciones, como la concesión de medidas de reparación a las víctimas, y la concesión de amnistías relacionadas con «actos asociados a objetivos políticos» a solicitantes particulares que desvelaran todo lo que habían hecho.

En 1998, la Comisión publicó un informe de cinco volúmenes que recogía abundantes conclusiones y recomendaciones e identificaba a más de 20.000 víctimas de violaciones de derechos humanos. Aunque se han realizado progresos en muchas de las recomendaciones no monetarias, la indemnización económica propuesta sigue pendiente en gran medida. Se ha procesado a algún antiguo miembro de las fuerzas de seguridad por delitos cometidos durante la época del apartheid, pero en algunos de estos juicios ha habido deficiencias significativas.

En el año 2002 se completaron dos volúmenes adicionales del informe, que, entre otras cosas, ofrecerían una lista de víctimas más completa; pero una causa judicial presentada por el Partido de la Libertad Inkatha (*Inkatha Freedom Party*) contra la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha retrasado su publicación durante casi un año. El Partido de la Libertad Inkatha quería modificar las conclusiones de la Comisión por las que se lo responsabilizaba de haber cometido graves violaciones de derechos humanos. El 29 de enero de 2003, la causa se resolvió con el acuerdo de la Comisión a introducir pequeños cambios en el informe, pero manteniendo intactas las conclusiones fundamentales, lo que eliminó el último obstáculo a la publicación y puesta en práctica de un programa de medidas de reparación.

Si desean más información, pónganse en contacto con las siguientes oficinas de prensa:

En Londres: Mary Rayner +44 20 7413 5609

En Sudáfrica: Bronwen Manby +27 73 151 8988

En Nueva York: Peter Takirambudde +1 212 216 1223

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres, Reino Unido, llamando al número +44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.